

CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA DONANTE", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. GUILLERMO E. BERNAL MIRANDA, OFICIAL MAYOR DE LA MISMA, Y POR LA OTRA LA ASOCIACIÓN PARA LEER, ESCUCHAR, ESCRIBIR Y RECREAR, A.C., EN ADELANTE "EL DONATARIO", REPRESENTADO POR LA C. MARÍA AZUCENA GALINDO ORTEGA REPRESENTANTE LEGAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA C. GEORGINA PINEDA GARCÍA, RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I. De LA DONANTE, que:

- a) Es una dependencia de la Administración Pública Federal de conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que entre sus facultades se encuentra la función social educativa;
- b) De conformidad con el artículo 80, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en lo sucesivo la "LEY DE PRESUPUESTO", cuenta con recursos aprobados por la Cámara de Diputados en su presupuesto para otorgar el donativo materia del presente instrumento;
- c) Con fecha 28 de septiembre de 2011, el Titular de la Secretaría de Educación Pública autorizó el otorgamiento del donativo objeto de este contrato, en términos del artículo 80, fracción II, de la LEY DE PRESUPUESTO;
- d) El donativo materia del presente contrato cumple con las disposiciones aplicables para su otorgamiento, y en sus archivos obran los soportes documentales que justifican la solicitud del mismo;
- e) Su representante tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato, en términos del artículo 7º fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005, y
- f) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Calle República de Argentina No. 28, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, en la Ciudad de México.

#### II. De EL DONATARIO, que:

- a) Es una asociación no lucrativa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas bajo la denominación de **Asociación Mexicana para el Fomento del Libro Infantil y Juvenil, A.C.**, según consta en el testimonio de la escritura pública número 21,214 de fecha 7 de noviembre de 1983, otorgado ante la fe del Licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, Notario Público número 140 del Distrito Federal, inscrito en el Folio de Personas Morales No. 7022 del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal;

- b) Que por escritura pública número 242,289 de fecha 24 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gonzalo M. Ortíz Blanco, Notario Público número 98 del Distrito Federal, se protocolizó el Acta General de Asociados de la **Asociación Mexicana para el Fomento del Libro Infantil y Juvenil, A.C.**, en la que se realizó el cambio de denominación social por la de **Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear, A.C.**, inscrita en el Folio de Personas Morales No. 7022 del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal;
- c) Para dar cumplimiento al artículo 80 de la **LEY DE PRESUPUESTO**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que: i) está al corriente en sus obligaciones fiscales; ii) sus principales ingresos no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación; iii) no está integrado en algún otro padrón de beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal; iv) no está vinculado a asociaciones religiosas o a partidos y agrupaciones políticas nacionales, y v) no está sujeto a proceso legal alguno, derivado de irregularidades en su funcionamiento, cuya manifestación escrita se adjunta al presente contrato como **Anexo "A"**;
- d) Presentó a **LA DONANTE** la opinión de la instancia competente del Servicio de Administración Tributaria, en la que consta que se encuentra al corriente en sus respectivas obligaciones fiscales; misma que se adjunta a este contrato como **Anexo "B"**;
- e) Presentó a **LA DONANTE** el proyecto que justifica y fundamenta la utilidad social de las actividades educativas a financiar con el monto del donativo, el cual se anexa al presente contrato como parte del mismo como **Anexo "C"**;
- f) Entre sus fines, objeto o actividades se encuentran: a) Agrupar personas e instituciones interesadas en promover la producción literaria y elevar la calidad de los libros para la juventud, incluyendo en su caso la edición y venta de libros; b) Promover el hábito de la lectura entre los niños y jóvenes y facilitar el acceso a los libros, así como el establecimiento de bibliotecas y centros de documentación de literatura infantil de acceso al público en general; c) Estimular el establecimiento de bibliotecas para niños y jóvenes; d) Iniciar, estimular y promover la investigación sobre la literatura infantil y sus ilustraciones y alentar su publicación a nivel internacional; e) Proporcionar asesoría a toda clase de personas, grupos, instituciones y organizaciones nacionales o internacionales que deseen concentrar toda o parte de su actividad en los libros para la juventud, estimulando en especial a los libreros, profesores, editores, escritores e ilustradores; f) Realizar toda clase de servicios, asesorías y servicio social en las áreas literarias de animación, cuento de diseño, ilustración, educativas, docentes, pedagógicas, de capacitación, así como desarrollar cursos, conferencias, simposiums, congresos, ferias, premiaciones, becas, etcétera, utilizando para ello enseñanza directa, indirecta, abierta, con o sin programas incorporados, tanto en idioma español, como en cualquier otro idioma, haciendo uso de cualquier medio de comunicación adaptable para estos fines; g) Llevar a cabo investigaciones en el desarrollo del niño y adolescente y h) Entrenar profesionales en los métodos educativos y de valuación y en general de fomento de la lectura del niño y del adolescente;
- g) Su representante tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato, en términos de la escritura pública número 218,989 de fecha 27 de enero de 2005, otorgado ante la fe del Licenciado Gonzalo M. Ortíz Blanco, Notario Público número 98, del Distrito Federal, inscrito en el Folio de Personas Morales No. 7022 del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal;

- h) Designa a la **C. GEORGINA PINEDA GARCÍA** que fungirá como responsable interno solidario del donatario respecto de la correcta aplicación de los recursos del donativo a que se refiere el presente instrumento, y
- i) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Parque España No. 13-A, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en la Ciudad de México.

**III. Del responsable interno solidario de EL DONATARIO, que:**

- a) La **C. GEORGINA PINEDA GARCÍA**, de nacionalidad [REDACTED], tiene como actividad la de [REDACTED] se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave [REDACTED] lo que acredita con copia de dicho documento y colabora con **EL DONATARIO** como Administradora;
- b) Acepta la designación que le hace **EL DONATARIO** para fungir como responsable interno solidario de la correcta aplicación de los recursos del donativo objeto del presente instrumento, y reconoce que dicha aceptación implica que sea considerado como particular que maneja o aplica recursos públicos, en términos de las disposiciones aplicables, y
- c) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

De acuerdo con las declaraciones anteriores, con fundamento en los artículos 80 de la **LEY DE PRESUPUESTO**, 183 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, **LA DONANTE, EL DONATARIO** y el responsable interno solidario, se obligan al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** **LA DONANTE** otorga a **EL DONATARIO** y éste lo acepta, un donativo por la cantidad de **\$3'543,365.97 (Tres Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Cinco Pesos 97/100 Moneda Nacional)**, a efecto de que el mismo sea destinado a:

1. Captar, capacitar y acompañar permanentemente a los lectores voluntarios para llevar a cabo sesiones de lectura semanales con los estudiantes y retroalimentar sus experiencias mediante la contratación de 38 personas que conformarán el grupo de trabajo y
2. Proponer a directivos y docentes estrategias para rescatar los acervos de Bibliotecas de aula y escolares con el propósito de que estén al alcance y disposición de los alumnos y lectores voluntarios.

**EL DONATARIO** cuenta con un plazo de nueve meses para la aplicación de los recursos y con un plazo de nueve meses para el cumplimiento de los objetivos a que se refiere el párrafo anterior.

**SEGUNDA.** **EL DONATARIO** abrirá una cuenta bancaria específica que dará a conocer a **LA DONANTE** para depositar en ella el donativo, en la que permanecerán los recursos hasta en tanto se realiza su disposición y aplicación, a efecto de mantenerlos debidamente identificados y separados del resto de los bienes o recursos con los que cuente o llegare a contar.

*Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

**EL DONATARIO** informará trimestralmente a **LA DONANTE** el saldo de la cuenta bancaria específica a que se refiere el párrafo anterior, incluyendo los rendimientos obtenidos y los egresos efectuados, así como respecto al avance en la consecución de los objetivos para los cuales se otorgó.

**TERCERA. EL DONATARIO** está obligado a responder por:

1. La correcta aplicación de los recursos federales que le sean otorgados vía donativo en virtud de este instrumento;
2. El cumplimiento de los objetivos específicos a alcanzar con la aplicación de los recursos en términos de la cláusula primera de este contrato; así como a realizar un buen uso de los mismos bajo criterios de eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia, comprobación y rendición de cuentas sobre su ejercicio, y
3. La observancia de los plazos establecidos tanto para la aplicación de los recursos que le sean otorgados, como para el cumplimiento de los objetivos a los que deberá destinarse, referidos en la cláusula primera de este contrato.

**CUARTA. EL DONATARIO** se obliga a proporcionar la información relativa a la aplicación del donativo que para efectos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos otorgados, le requieran **LA DONANTE** y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como cualquier otra autoridad competente en materia de fiscalización del ejercicio de recursos presupuestarios federales.

Asimismo, **EL DONATARIO** facilitará la realización de auditorías que, en su caso, se lleven a cabo por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control de **LA DONANTE**, respecto de la aplicación de los recursos federales que le sean otorgados como donativos, así como a colaborar en la realización de las actividades conducentes.

**QUINTA.** El responsable interno solidario de **EL DONATARIO** está de acuerdo en ser considerado como un particular que maneja o aplica recursos públicos federales, con las responsabilidades y obligaciones que conforme a la legislación aplicable le corresponden por el correcto manejo y aplicación del donativo materia del presente instrumento.

**EL DONATARIO** sólo podrá revocar la designación del responsable interno solidario, previa suscripción del convenio modificatorio correspondiente, en el que designará a quien lo sustituya, siempre que éste acepte obligarse en términos de lo previsto en el presente instrumento.

**SEXTA.** En el supuesto de que **EL DONATARIO** incumpla con cualquiera de las obligaciones y responsabilidades derivadas del presente contrato, **LA DONANTE**, sin necesidad de declaración judicial, solicitará la restitución de los recursos disponibles del donativo que aún no se hubieren ejercido y que no estén comprometidos, incluyendo, en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, a fin de concentrarlos en la Tesorería de la Federación.

**SEPTIMA.** Si derivado de los requerimientos de información o auditorías que se realicen, se determina que **EL DONATARIO** no cuenta con la documentación que acredite que los recursos del donativo se utilizaron en los objetivos específicos para los que fueron entregados de conformidad con el presente instrumento, las partes convienen en que **LA DONANTE**, sin

necesidad de declaración judicial, requerirá a **EL DONATARIO** la restitución de los recursos cuya debida aplicación no esté comprobada incluyendo, en su caso, los rendimientos financieros que se hubiesen obtenido por su depósito en la cuenta bancaria específica respectiva, a fin de concentrarlos en la Tesorería de la Federación.

**OCTAVA.** En caso de que **EL DONATARIO** incumpla con la restitución de los recursos en los términos que le sean requeridos por **LA DONANTE**, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas sexta y séptima anteriores, el monto correspondiente comenzará a generar intereses hasta su restitución total a una tasa de conformidad con lo previsto en el artículo 27, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

**NOVENA.** En los supuestos referidos en las cláusulas sexta y séptima anteriores **LA DONANTE** podrá dar por rescindido el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, e invariablemente informará lo conducente a la Secretaría de la Función Pública para que **EL DONATARIO** sea identificado en el Registro Único de los Beneficiarios de los Donativos de la Federación, como beneficiario no elegible de donativos posteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la **LEY DE PRESUPUESTO**.

Las partes convienen en sujetarse al siguiente procedimiento para efectos de que se lleve a cabo la rescisión del contrato, para lo cual **LA DONANTE**:

1. Comunicará por escrito a **EL DONATARIO** del incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas pertinentes;
2. Transcurrido el plazo señalado en el numeral anterior, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por **EL DONATARIO**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el contrato, y
3. Comunicará por escrito a **EL DONATARIO** de su determinación, dentro de los 5 días hábiles siguientes.

**DÉCIMA.** Todas las notificaciones, avisos o cualquier comunicación que las partes deban enviarse en relación al presente contrato, incluyendo el cambio de domicilio, se realizará por escrito mediante correo certificado con acuse de recibo en los domicilios señalados en las declaraciones de este contrato.

**DÉCIMA PRIMERA.** Las modificaciones a este contrato se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo constar por escrito y estar debidamente suscritas por las partes que en él intervinieron.

**DÉCIMA SEGUNDA.** La interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, estarán sujetos a la normativa que regula el otorgamiento de donativos por parte de la Federación, al Código Civil Federal y a las demás disposiciones aplicables.

Las partes convienen que cualquier controversia que se suscite con motivo del presente contrato se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en el Distrito Federal, por lo que renuncian expresamente al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

**DECIMA TERCERA.** El presente contrato estará vigente desde la fecha de su celebración y hasta el **30 de junio de 2012**, sin perjuicio de que una vez concluida su vigencia, **EL DONATARIO** proporcione la información que le requieran las instancias fiscalizadoras para el cumplimiento de sus funciones.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad en la Ciudad de México, el día **29 de septiembre de 2011**, en seis ejemplares, quedando cuatro ejemplares en poder de **LA DONANTE**, un ejemplar en poder de **EL DONATARIO** y un ejemplar en poder del responsable interno solidario.

**LA DONANTE**

**EL DONATARIO**



---

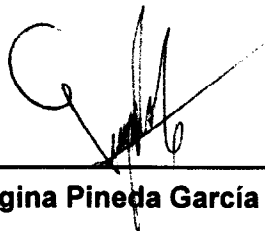
**C. Guillermo E. Bernal Miranda**  
**Oficial Mayor**



---

**C. María Azucena Galindo Ortega**  
**Representante Legal**

**RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO**



---

**C. Georgina Pineda García**

# ANEXO C

## SOLICITUD DE DONATIVO

### I. Datos de la Solicitante

#### A. Razón social

Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear A.C.

#### B. Domicilio Fiscal:

Parque España #13-A. Col. Condesa. México D.F. 06140

#### C. RFC:

ALE 831107FQ8

#### D. CLUNI

ALE8311070901D

#### E. Teléfono (con clave Lada):

55-5211-0492 y 55-5211-0427.

#### F. Correo electrónico:

nel@ibbymexico.org.mx

#### G. Página Web

www.ibbymexico.org.mx

### H. Del representante legal

#### a) Nombre completo:

María Azucena Galindo Ortega

#### b) Teléfono:

[REDACTED]

#### Celular:

[REDACTED]

#### c) Correo electrónico

Institucional: direccion@ibbymexico.org.mx

#### Personal:

[REDACTED]

### I. Del responsable interno solidario

#### a) Nombre completo:

Georgina Pineda García

#### b) R.F.C.

[REDACTED]

#### c) Teléfono:

[REDACTED]

#### d) Correo electrónico:

oficina@ibbymexico.org.mx

Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



## II. El proyecto

### A. Nombre:

Fomento a la lectura a niños de escuelas primarias públicas en el Distrito Federal.

### B. Importe solicitado:

3'543,365.97 (Tres millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 97/100 M.N.)

### C. Periodo de ejecución:

Octubre de 2011 a junio de 2012.

### D. Diagnóstico:

El problema de la calidad educativa y el desempeño de estudiantes de primaria y secundaria está siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas. Los resultados de la prueba PISA 2009 muestran que de los 38 países participantes con resultados válidos para las evaluaciones de 2000 y 2009, México es uno de los 21 países cuyas diferencias en desempeño no son estadísticamente significativas para este período (nueve años). La brecha en calidad entre escuelas públicas y privadas sigue siendo considerable. Las pruebas EXCALE y ENLACE, aplicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), muestran que la condición socioeconómica de los estudiantes es el factor que más se relaciona con el nivel de logro educativo. Las escuelas privadas alcanzan calificaciones mejores que las logradas por las escuelas públicas. Esta disparidad en la calidad educativa es de especial importancia pues, actualmente, las instituciones públicas de educación básica atienden al 87% de los estudiantes.

Como resultado del estudio PISA 2009, al evaluar con base en los niveles de competencias lectoras, científicas, matemáticas y tecnológicas definidos por la OCDE, se encontró que la distribución de competencias es de gran diversidad. En el caso de las habilidades lectoras la OCDE ha definido cinco niveles de comprensión en una escala de clasificación de 6 para el nivel más complejo y de 1b para el más sencillo. Encontrándose que en el caso de México el 10% de los jóvenes matriculados de 15 años tienen serias dificultades para comprender un texto simple (nivel 1b), el 25% pueden identificar apenas el tema central de un texto (nivel 1a), el 33% pueden ubicar información directa y realizar inferencias simples (nivel 2), el 21% puede utilizar relaciones entre información contenida en un mismo texto (nivel3), el 5% puede hacer interpretaciones más sutiles del lenguaje (nivel4), y el 0.4% puede encontrar información con la que no está familiarizado y leerla críticamente (nivel5); así mismo muestra que las conductas lectoras de los estudiantes son deficientes, que el 14% de los alumnos de sexto grado no leen material que no sea asignado por la escuela y un 32% adicional lee menos de una hora a la semana textos asignados por los maestros. (1)

En cuanto a los resultados que se refieren a la disponibilidad de libros en el hogar y conductas lectoras, reportados con base en la encuesta a estudiantes de sexto grado como parte de las pruebas de estándares nacionales, uno de cada cinco

estudiantes de sexto de primaria reportan que en sus hogares no hay libros, revistas o enciclopedias para consultar; que el acercamiento que los alumnos tienen a las bibliotecas públicas es meramente de información en un 82%, de estudio un 36% y el último lugar el 17% por gusto, y que las condiciones económicas de la población con las que se trabaja no le permite la compra de libros.(2)

Entre los padres de los estudiantes de escuelas primarias públicas el 25% reporta haber leído al menos un libro al año, este número aumenta a mayor escolaridad. (3)

Estudios realizados han demostrado que las tareas desarrolladas por la escuela no resultan útiles, que la desafección de la lectura se produce en los jóvenes en etapa escolar, la exigencia de conocimientos de la secundaria disminuye el tiempo que los niños dedicaban a la lectura libre en la primaria y, que el nivel de estudios es el factor que más influye en los hábitos de lectura. Hacia los quince o dieciséis años los jóvenes latinoamericanos abandonan la educación obligatoria y los planes educativos no han cumplido con los objetivos de lograr lectores por varios factores: pertenecer a un medio socio-cultural poco favorable para el hábito lector, limitado tipo de lecturas que además han sido impuestas, lo que provoca que el estudiante se sienta "culpable" por elegir lecturas placenteras, obras de las que no recuerda su título, no existe motivación para visitar bibliotecas, librerías etc.(4)

Los resultados de la evaluación realizada por A Leer IBBY México, organismo dedicado al fomento a la lectura con experiencia de 30 años en proyectos alrededor de la literatura con estudiantes de educación básica, mostraron que el perfil de lectores voluntarios que colaboraron como mediadores para fomentar la lectura en los niños durante el ciclo escolar 2009-2010, arrojó que el 53% son amas de casa y el 64% de ellas cuentan con un nivel de escolaridad de secundaria y preparatoria. El 46 % de dichos lectores manifestó encontrar como principales obstáculos para el desarrollo de su trabajo: el temor ante la falta de conocimientos, la falta de apoyo del coordinador y la falta de atención de los alumnos; encontrándose como datos relevantes que la charla entre personas con diferentes puntos de vista dentro de un contexto de respeto y libertad ocupa el primer lugar de importancia como parte de su capacitación, después el apoyo del coordinador escolar para la solución de conflictos alrededor del proyecto, y por último documentar la experiencia del día mediante un registro sistemático.

El acervo que contienen las bibliotecas escolares desde 2001 a 2009 –dato más reciente - ha sido para la educación primaria de 541 títulos, y para las bibliotecas de aula tenemos dato hasta el 2006 de 100 títulos por grado escolar .(5) Sin embargo los resultados que mostró la investigación llevada a cabo por A Leer IBBY México no garantiza que éstos sean aprovechados al máximo, en cuanto a las bibliotecas de aula el 19% de opiniones se relaciona con la necesidad de incrementar el número de libros, el 19% consideran necesaria su organización y clasificación , el 12% que se encuentren al alcance de los estudiantes, y el 29% sugiere otras que no se especifican, y solo el 18% de los lectores utilizan las bibliotecas de aula. Encontramos, también como resultado de la evaluación 2009-2010 que únicamente el 60% de los planteles escolares donde trabajamos cuentan con bibliotecas escolares al servicio de estudiantes, lectores y maestros , que los

libros utilizados por los lectores voluntarios solo en un 23% pertenecen al acervo de estas bibliotecas y el 44% pertenece al acervo personal o de otras bibliotecas. En el 2006 los maestros reportan que el 70% leyeron un libro al año, entre los padres el 25%, los argumentos manifestados en ambos casos fueron la falta de recursos económicos para la compra de libros y/ o la falta de tiempo para la lectura,(6) por lo tanto en ambos casos no existe una participación significativa para colaborar dentro de programas, proyectos o actividades alrededor de la lectura. (6)



- 1) *Resultados PISA 2009 para México*
- 2) *Datos sobre la encuesta INEGI-SEP de Prácticas de Lectura 2006*
- 3) *Idem*
- 4) *Andar Entre Libros, Teresa Colomer, Editorial FCE*
- 5) *DGME, Dirección de bibliotecas y promoción de la lectura, PNL*

### **E. Descripción:**

El objetivo general del proyecto es Fomentar la lectura en los estudiantes de escuelas primarias públicas en el D.F. mediante la participación de alumnos, padres de familia, maestros y población abierta, utilizando acervos de bibliotecas de aula y escolares, para fomentar lectores autónomos , analíticos y críticos. Para lo cual pretendemos intervenir en el trabajo que se realiza en torno al fomento a la lectura, con los alumnos de escuelas primarias públicas en el Distrito Federal, mediante una metodología participativa en la que se involucren todos los componentes del colectivo escolar para analizar, discutir, decidir y ejecutar acciones que muestren a los niños el placer de la lectura dentro de espacios donde se expresen diferentes opiniones alrededor de un contexto de respeto y libertad por las diferencias con la intención de conformar ambientes lectores que sirvan de modelo para alumnos, padres de familia, y en los cuales participen los maestros; insertándonos en la dinámica escolar a través de la colaboración del líder organizativo y académico que está representado en la figura del director , que a su vez nos vincule con el equipo de maestros, y éstos con los padres de familia, con quienes preferentemente conformaremos los grupos de lectores voluntarios organizados, capacitados y acompañados mediante la figura de un coordinador escolar un enlace de capacitación, quienes se encargarán de definir espacios de retroalimentación en torno a la experiencia lectora cotidiana , aspectos que se relacionen con la operación del proyecto, así como la formación en temas alrededor de la promoción de la lectura, y técnicas de conversación y escritura creativa respectivamente. La figura del coordinador escolar tiene un papel fundamental en la articulación de todos los integrantes del colectivo escolar, tanto para la difusión del proyecto, la conformación de los grupos de lectores y el impulso de éstos hacia la formación continua.

Para llevar a cabo dicha metodología se requiere de la contratación de:

1. 23 coordinadores escolares, y de la colaboración de 72 asesores técnico pedagógicos, éstos últimos asignados por las Direcciones Generales de Operación y Servicios Educativos y , Servicios Educativos Iztapalapa (DGOSE, DGSEI); que también tendrán las funciones de coordinadores escolares, aunque estos recursos no serán pagados con el donativo solicitado. El universo de trabajo comprenderá 326 escuelas primarias públicas en el Distrito Federal, atendiendo una población de 120.050 estudiantes, distribuidos en 4527 grupos; cada coordinador escolar atenderá en promedio 3 escuelas. La asignación de escuelas a trabajar por parte de los asesores técnico pedagógicos estará a cargo de DGOSE y de DGSEI tomando como referencia las zonas de trabajo a las que éstos pertenecen; las escuelas ha trabajar por parte de los 23 coordinadores escolares que serán pagados con el donativo y las cuales fueron seleccionadas a petición de los directores escolares son las siguientes<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Se contempla la posibilidad de que escuelas con las que se trabaje cambien por causas externas, pero se mantendrá el número de ellas.

1. Alberto M. Alvarado
2. Alfonso Herrera
3. Alfredo Bernardo Nobel
4. Antonio Caso
5. Árbol de la Noche Triste
6. Bartolomé de Medina
7. Canadá
8. Carlos Ma. Bustamante
9. Centro Escolar México 1
10. Centro Escolar México 2
11. Centro Escolar México 3
12. Chapultepec
13. Dr. Miguel Silva
14. Porfirio Parra
15. Ejército Mexicano
16. El Chamizal
17. Escuela de Participación Social No. 7
18. Estado de Hidalgo – matutino-
19. Estado de Hidalgo-vespertino-
20. Fernando Montes de Oca
21. Ford 20
22. Francisco Tres Guerras
23. Francisco Figueroa
24. Francisco Goitia
25. Francisco Santoyo Maldonado –matutino-
26. Francisco Santoyo Maldonado –vespertino-
27. Francisco Sarabia
28. Gral. Ignacio Zaragoza
29. Gral. J. Fernando Ramírez
30. Gral. Pedro A. Ogazón –matutino-
31. Gral. Pedro A. Ogazón –vespertino-
32. Gral. Plutarco Elías Calles
33. Guadalupe Victoria
34. Ichcateopan
35. Investigación Educativa
36. John F. Kennedy
37. José Arturo Pichardo
38. José Luis Vieyra –matutino-
39. José Luis Vieyra –vespertino-
40. Juan Amos Comenio
41. Juan Badiano
42. Leopoldo E. Camarena
43. Lic. Eduardo Facha Gutiérrez
44. Lic. Joaquín Baranda
45. Lic. Manuel Gual Vidal
46. Luis Castillo Ledón
47. Maestra Dionisia Zamora Pallares
48. Maestro Antonio Caso
49. Maestro Francisco Montes de Oca



50. Manuel Acuña
51. Manuel Ma. Contreras
52. Miguel Hidalgo
53. Modelo
54. Orozco y Berra
55. Prof. Fausto Bravo Gómez
56. Rafael Ángel de la Peña
57. Rafaela Suárez
58. Ramón López Velarde
59. Ramón Manterola
60. República de Haití
61. República de Indonesia
62. República de Haití
63. Rey Tizoc
64. Ricardo Gómez
65. Salvador Trejo Escobedo
66. Sitio de Cuautla
67. Valerio Trujano
68. Vicente Guerrero
69. Vini Cubi

Las 257 escuelas asignadas por la DGOSE y la DGSEI, que no serán pagadas con el donativo, pero que forman parte del universo de trabajo son las que se listan en el anexo 1 de la presente solicitud.

Las funciones de los coordinadores escolares serán:

- a) **La difusión del proyecto.** Esta se hará mediante carteles que colocará dentro del perímetro de ubicación de los planteles escolares, abarcando principalmente zonas reuniones plenarias con el colectivo escolar: directores, maestros y padres de familia estratégicas como bibliotecas, casas de la cultura y librerías; y al interior de cada plantel en reuniones plenarias con el colectivo escolar: directores, maestros y padres de familia.
- b) **La integración.** Cada coordinador escolar conformará un grupo de lectores voluntarios dependiendo del número de grupos con los que cuente cada plantel. Los integrantes provendrán como resultado de la difusión del proyecto.
- c) **La Capacitación.** Una vez integrado el grupo de lectores el coordinador escolar los capacitará inicialmente en un taller no menor a 20 horas distribuidas en 4 horas por día durante una semana continua, con los conocimientos básicos como son: lectura en voz alta, escritura creativa charla literaria (técnicas de animación a la lectura) y selección de textos, para que cada lector comparta una sesión de lectura semanal que en promedio durará 45 minutos, con un grupo asignado de manera permanente durante todo el ciclo escolar. La intención de que el lector trabaje con el mismo grupo, es observar el proceso de avance de los alumnos en torno a su acercamiento a la lectura, de acuerdo con lo cual éste pueda incorporar paulatinamente nuevas técnicas que permitan el acceso hacia la charla literaria y la escritura; este proceso de formación

continua a los lectores voluntarios también lo llevará a cabo directamente el coordinador escolar, con el propósito de asegurar la asistencia de éstos evitando obstáculos de traslado fuera de los planteles.

- d) **El acompañamiento.** Esta experiencia será documentada a fin de contar con un historial que les permita a los coordinadores escolares evaluar el proceso de crecimiento en la formación lectora de los niños, y el nivel de desempeño de los lectores voluntarios, para lo cual se diseñó el instrumento denominado "Block de registro de experiencias" que contiene el perfil del lector voluntario, el registro de la experiencia de cada sesión, el diagnóstico inicial de las condiciones en que realiza su trabajo y la evaluación final que nos permita hacer un análisis comparativo de dicho proceso y, cuyos indicadores contemplan: actitud de directores, maestros y estudiantes con relación al trabajo a desempeñar en cada aula, fortalezas y debilidades percibidas por el lector para desarrollar sus actividades, así como el estado que guardan las bibliotecas de aula y escolar con respecto al uso, conservación cantidad y movilidad de los acervos. El citado instrumento será distribuido a cada lector voluntario por su coordinador escolar, quien mediante la comunicación que éste establezca con el grupo de lectores inmediatamente después de la sesión de lectura, atenderá aquellos aspectos que de acuerdo a los resultados del diagnóstico y la experiencia cotidiana interfieran en su operación, requiriendo también que se vincule de manera regular con el director y maestros del plantel.

Para el desarrollo de las sesiones de lectura se utilizarán primordialmente los libros de bibliotecas de aula, y bibliotecas escolares cuyas dotaciones anuales están a cargo de la Dirección de Materiales Educativos (DGME). Así mismo se utilizarán los servicios de la biblioteca de la Asociación; quien colaboró con la DGME en la selección de libros de bibliotecas de aula y escolares durante el periodo de 2004 a 2008, contando con probada calidad literaria en la selección de textos. Dichos servicios estarán disponibles para todos los integrantes del proyecto, tanto en el área de literatura infantil, el contenido teórico y metodológico en el que se basa el proyecto, y el acervo destinado para acercar a directores y maestros hacia el ambiente lector.

- e) **La información.** Como respaldo para la reorientación de acciones, y como rendición de cuentas a los padres de familia, el coordinador escolar elaborará un reporte bimestral de las actividades desarrolladas de acuerdo con los indicadores contenidos en el instrumento denominado "Block de registro de experiencias.

A continuación se resumen las actividades de los coordinadores escolares.

<b>Cronograma de Actividades de los Coordinadores Escolares</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>
1. Colocación de carteles en zonas aledañas a los planteles escolares, centros culturales, bibliotecas y librerías, en las 16 delegaciones políticas en el D.F.	Población abierta: interesados en compartir sesiones de lectura con los estudiantes.	Octubre 2011
2. 326 Pláticas de inducción al inicio del proyecto con relación a las actividades., dentro de los planteles escolares.	Padres de familia	Octubre 2011
3. Capacitaciones permanentes con los conocimientos básicos para la asignación de grupos e inicio de las sesiones de lectura, las cuales se llevará a cabo dentro de los planteles escolares <sup>1</sup> .	Lectores voluntarios	Octubre 2011/junio 2012
4. 3 talleres de formación continua impartidos dentro de los planteles escolares.	Lectores voluntarios	Enero 2012/junio 2012
5. Visitas de observación de las sesiones de lectura semanales, dentro de las aulas.	Lectores voluntarios y alumnos de cada grupo.	Octubre 2011/junio 2012
6. Levantamiento del diagnóstico y la evaluación final de la biblioteca de aula en la que lee.	Lectores voluntarios	Octubre 2011/ junio 2011
7. Levantamiento del diagnóstico y evaluación final de las bibliotecas escolares, bajo su coordinación.	Coordinador Escolar	Octubre 2011 / junio 2012



<b>Cronograma de Actividades de los Coordinadores Escolares</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>
8. Reuniones semanales con el grupo de lectores para Retroalimentación de la experiencia lectora del día.	Lectores voluntarios	Octubre 2011/junio 2012
9. Elaboración del Reporte bimestral de actividades.	Coordinadores escolares	Octubre 2011/ junio 2012

El número de capacitaciones está condicionado al movimiento de altas y bajas de lectores voluntarios.

2. 7 regionales de operación, quienes tendrán a su cargo un promedio de 13 coordinadores escolares y 46 escuelas bajo su supervisión. Sus funciones serán : atención y seguimiento a la capacitación inicial y continua que los coordinadores escolares impartirán a los lectores voluntarios; visitas de acompañamiento y observación de las actividades en los planteles ; establecer vínculos con las autoridades escolares y supervisores de zona para atender aspectos que interfieran en la operación del proyecto; establecer espacios de retroalimentación con sus respectivos grupos de coordinadores escolares ; fomentar la participación de los integrantes de sus grupos en círculos de estudio, charlas literarias o cualquier evento relacionado con la lectura, e integrar, sistematizar y analizar la información recuperada mediante el reporte bimestral de actividades.

<b>Cronograma de Actividades de los Regionales de Operación</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>
1. Visitas semanales de acompañamiento y observación.	Planteles a cargo de los coordinadores escolares	Octubre2011/ junio 2012
2. Reuniones mensuales de trabajo.	Colectivo escolar y supervisores de zona.	Octubre2011/ junio 2012
3. Reuniones quincenales de trabajo.	Coordinadores Escolares	Octubre 2011/ junio 2012
4. Elaboración de reportes bimestrales de actividades.	Enlace de operación	Octubre 2011/ junio 2012

3. 2 enlaces de operación quienes se encargarán de : la asignación del grupo de coordinadores escolares a cargo de cada regional de operación; reuniones mensuales de retroalimentación con los enlaces de formación; acompañar y evaluar las acciones efectuadas por cada regional de operación mediante reuniones semanales de trabajo con el equipo; los aspectos de gestión a que haya lugar ante las instancias que correspondan a nivel directores, supervisores de zona, o coordinaciones sectoriales de la SEP, concentrar y analizar la información reportada por los integrantes del equipo.

4. 2 enlaces de formación quienes estarán a cargo de elaborar el plan de trabajo correspondiente al ciclo escolar 2011/2012; elaborar los contenidos del "Block de registro de experiencia"; el contenido temático de los círculos de estudio y debates literarios mensuales impartidos por los coordinadores escolares; visitas mensuales de observación y acompañamiento a coordinadores escolares y lectores voluntarios, con referencia a los avances en la aplicación de conocimientos.
5. 1 enlace de evaluación y estadística quien concentrará de manera electrónica los datos generales de las escuelas: Nombre del plantel, del director, del supervisor de zona, dirección operativa a la que corresponde, coordinador escolar a cargo, coordinador regional a cargo domicilio del plantel, delegación, clave de Centro de Trabajo, turno en el que se desarrolla el proyecto, día y horario de lectura; movimientos de altas y bajas de lectores voluntarios que contengan los datos generales: nombre, domicilio, correo y teléfono; concentrará la información que vía electrónica recibirá del perfil de los lectores voluntarios, los registros de experiencias y los diagnósticos iniciales y evaluaciones finales que permitirán analizar e interpretar los resultados finales del proyecto.
6. 1 enlace de comunicación que se encargará de atender las necesidades de información de los posibles voluntarios, canalizarles y dar seguimiento hasta su incorporación al proyecto; sondeo en cuanto a los medios de comunicación con mejores resultados de impacto para la captación de voluntarios; lanzar convocatoria en dos estaciones de radio para captar voluntarios, adquirir espacios en dos medios impresos para la captación de voluntarios; atención, orientación e información hasta resolver asuntos relacionados con la ejecución del proyecto; integrar la información en cuanto a los avances del proyecto para su difusión a través de las redes sociales y correos electrónicos, así como lo relacionado con eventos en torno a la lectura.
7. 1 bibliotecario que llevará el control estadístico del perfil de usuarios y la clasificación de los acervos de literatura infantil, libros para círculos de maestros y libros informativos. Dará atención específica a todos los integrantes del proyecto lectores voluntarios, maestros, coordinadores escolares y coordinadores regionales.
8. 1 secretaria como parte de los gastos administrativos que atienda las necesidades de la coordinación general, enlaces, regionales y coordinadores escolares, que se relacionen con la operación del proyecto.



## Objetivos

Objetivos	Periodo de ejecución
<p>1. Captar, capacitar y acompañar permanentemente a los lectores voluntarios para llevar a cabo sesiones de lectura semanales con los estudiantes y retroalimentar sus experiencias mediante la contratación de 38 personas que conformarán el grupo de trabajo.</p>	<p>Octubre 2011 a junio de 2012</p>
<p>2. Proponer a directivos y docentes estrategias para rescatar los acervos de Bibliotecas de aula y escolares con el propósito de que estén al alcance y disposición de los alumnos y lectores voluntarios.</p>	<p>Octubre 2011 / junio 2012</p>



### 3. Cronograma de actividades

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<b>Objetivo 1</b> <b>Actividades</b> 1. Contratar a 38 personas en los puestos que a continuación se indican: a) 23 coordinadores escolares que se encargarán de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar 960 carteles en zonas aledañas a los planteles escolares, centros culturales, bibliotecas y librerías, en las 16 delegaciones políticas en el D.F. en el mes de octubre.</li> <li>• Impartir 326 pláticas de inducción al inicio del proyecto con relación a las actividades, dentro de los planteles escolares en el mes de octubre.</li> <li>• Capacitaciones permanentes con los conocimientos básicos para la asignación de grupos e inicio de las sesiones de lectura, las cuales se llevará a cabo dentro de los planteles escolares.</li> <li>• Impartir 3 talleres de formación continua dentro de los planteles escolares.</li> <li>• Realizar 8550 visitas de</li> </ul>	Persona	23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de actividades bimestrales en medio magnético.</li> <li>• 95 fotografías en electrónico relacionadas con la colocación de carteles.</li> <li>• 326 fotografías de las pláticas de inducción en electrónico.</li> <li>• 326 listas de asistencia de las capacitaciones permanentes impresas y 326 fotografías en medio magnético.</li> <li>• 285 listas de asistencia a los talleres de formación continua y 100 fotografías en medio electrónico.</li> <li>• 100 fotografías en electrónico de las visitas de observación.</li> <li>• 2,250 diagnósticos de</li> </ul>	octubre 2011/junio 2012

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<p>observación de las sesiones de lectura semanales, dentro de las aulas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar a los lectores voluntarios en el levantamiento de 4,527 diagnósticos de las bibliotecas de aula en los meses de octubre y noviembre.</li> <li>• Levantamiento de 326 diagnósticos de las bibliotecas escolares en los meses de octubre y noviembre.</li> <li>• Reuniones semanales con el grupo de lectores para retroalimentación de las experiencias lectoras del día.</li> <li>• Elaborar un Reporte bimestral de actividades.</li> </ul> <p>b) 7 regionales de operación que se encargarán de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 330 visitas de acompañamiento y observación de las actividades en los planteles.</li> <li>• Llevar a cabo 9 reuniones para establecer vínculos con las autoridades escolares y supervisores de zona para atender aspectos que interfieran</li> </ul>	<p>Persona</p>	<p>7</p>	<p>bibliotecas de aula y 326 de bibliotecas escolares en electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de actividades bimestrales en medio magnético electrónico.</li> <li>• 100 fotografías en electrónico de las visitas de acompañamiento, reuniones retroalimentación y eventos de participación de los grupos.</li> </ul>	<p>Octubre 2011/junio 2012</p>

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<p>en la operación del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo 18 reuniones para establecer espacios de retroalimentación con sus respectivos grupos de coordinadores escolares.</li> <li>Llevar a cabo 2 eventos para fomentar la participación de los integrantes de sus grupos en círculos de estudio, charlas literarias o cualquier evento relacionado con la lectura.</li> <li>Integrar, sistematizar y analizar la información recuperada mediante el reporte bimestral de actividades.</li> </ul>	Persona	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte bimestral de actividades.</li> <li>50 fotografías electrónicas de las reuniones de trabajo con el equipo y de retroalimentación.</li> </ul>	Octubre 2011/Junio 2012
<p>c) 2 enlaces de operación que se encargarán de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La asignación del grupo de coordinadores escolares a cargo de cada regional de operación.</li> <li>Llevar a cabo 9 reuniones mensuales de retroalimentación con los enlaces de formación.</li> <li>Acompañar y evaluar las acciones efectuadas por cada regional de operación mediante 36 reuniones semanales de trabajo con el equipo.</li> </ul>				

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las gestiones que se requieran ante las instancias que correspondan a nivel directores, supervisores de zona, o coordinaciones sectoriales de la SEP.</li> <li>Concentrar y analizar la información reportada por los integrantes del equipo, mediante 4 reportes.</li> </ul> <p>d) 1 enlace de formación que estará a cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el plan de trabajo correspondiente al ciclo escolar 2011/2012.</li> <li>Revisar los siguientes contenidos del "Block de registro de experiencia"               <ul style="list-style-type: none"> <li>Temático de los círculos de estudio</li> <li>Debates literarios mensuales impartidos por los coordinadores escolares; el contenido.</li> </ul> </li> </ul> <p>Realizar 36 visitas mensuales de observación y acompañamiento a coordinadores escolares y lectores voluntarios con referencia a los avances en la aplicación de</p>	Personas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte bimestral de actividades en medio electrónico.</li> <li>1 Block de registro de experiencias impreso.</li> <li>50 fotografías en electrónico de las visitas mensuales de observación y acompañamiento.</li> </ul>	Octubre 2011/junio 2012

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<p>e) 1 enlace de formación que estará a cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de trabajo correspondiente al ciclo escolar 2011/2012.</li> <li>• Revisar los siguientes contenidos del "Block de registro de experiencia"               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temático de los círculos de estudio</li> <li>- Debates literarios mensuales impartidos por los coordinadores escolares; el contenido.</li> </ul> </li> <li>• Realizar 36 visitas mensuales de observación y acompañamiento a coordinadores escolares y lectores voluntarios con referencia a los avances en la aplicación de conocimientos.</li> <li>• Organizar una tertulia literaria mensual con coordinadores escolares y lectores voluntarios.</li> <li>• Llevar a cabo un taller bimestral de lectura en voz alta.</li> </ul>	Persona	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte bimestral de actividades en medio electrónico.</li> <li>• 1 Block de registro de experiencias impreso.</li> <li>• 100 fotografías en electrónico de las visitas mensuales de observación y acompañamiento, tertulias literarias y talleres en voz alta.</li> </ul>	Octubre 2011/junio 2012
<p>f) 1 enlace de evaluación y estadística quien:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• concentrará de manera</li> </ul>	Persona	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte bimestral de actividades en medio electrónico.</li> </ul>	Octubre 2011/junio 2012



Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<p>electrónica los datos generales de las escuelas: Nombre del plantel, del director, del supervisor de zona, dirección operativa a la que corresponde, coordinador escolar a cargo, coordinador regional a cargo domicilio del plantel, delegación, clave de Centro de Trabajo, turno en el que se desarrolla el proyecto, día y horario de lectura; movimientos de altas y bajas de lectores voluntarios que contengan los datos generales: nombre, domicilio, correo y teléfono.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentrará la información que via electrónica recibirá del perfil de los lectores voluntarios, los registros de experiencias y los diagnósticos iniciales y evaluaciones finales que permitirán analizar e interpretar los resultados finales del proyecto.</li> </ul> <p>9) 1 enlace de comunicación que se encargará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las necesidades de información de los posibles voluntarios, canalizarles y dar</li> </ul>	Persona	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos (archivo en Excel) con movimientos bimestrales.</li> <li>• Reporte bimestral de actividades en medio electrónico.</li> <li>• Grabaciones de las dos convocatorias lanzadas en</li> </ul>	Octubre 2011/junio 2012

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<p>seguimiento hasta su incorporación al proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un sondeo en cuanto a los medios de comunicación con mejores resultados de impacto para la captación de voluntarios.</li> <li>Lanzar convocatoria en dos estaciones de radio para captar voluntarios.</li> <li>Adquirir espacios en dos medios impresos para la captación de voluntarios.</li> <li>Atender, orientar e informar hasta resolver asuntos relacionados con la ejecución del proyecto.</li> <li>Integrar la información en cuanto a los avances del proyecto para su difusión a través de las redes sociales y correos electrónicos, así como lo relacionado con eventos en torno a la lectura.</li> </ul> <p>h) 1 bibliotecario que llevará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El control estadístico del perfil de usuarios y la clasificación de los acervos de literatura infantil, libros para círculos de maestros y libros informativos.</li> <li>Dará atención específica a todos los integrantes del proyecto</li> </ul>	<p>persona</p>	<p>1</p>	<p>radio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recortes impresos de los espacios adquiridos en prensa escrita.</li> <li>Reporte bimestral de actividades en medio electrónico.</li> <li>Base de datos (archivo en Excel) del control estadístico de usuarios y acervos.</li> </ul>	<p>Octubre 2011/junio 2012</p>

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
lectores voluntarios, maestros, coordinadores escolares y coordinadores regionales.  i) 1 secretaria como parte de los gastos administrativos que atiende las necesidades de la coordinación general, enlaces, regionales y coordinadores escolares, que se relacionen con la operación del proyecto.	Persona	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte bimestral de actividades en medio electrónico.</li> </ul>	Octubre 2011/junio 2012
<b>Objetivo 2</b>  <b>Actividades</b> 1. Analizar y presentar los resultados de los diagnósticos y evaluaciones de bibliotecas de aula y escolares a los directores y maestros.	Presentación	326	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte en electrónico de los 326 diagnósticos.</li> <li>Reporte en electrónico de las 326 evaluaciones</li> </ul>	Octubre 2011/junio 2012

**4. Presupuesto**

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<p><b>Objetivo 1</b> <b>Actividades</b></p> <p>1. Contratar a 38 personas en los puestos que a continuación se indican<sup>2</sup>.</p> <p>a) 23 coordinadores escolares que se encargarán de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Colocar 960 carteles en zonas aledañas a los planteles escolares, centros culturales, bibliotecas y librerías, en las 16 delegaciones políticas en el D.F. en el mes de octubre.</li><li>• Impartir 326 pláticas de inducción al inicio del proyecto con relación a las actividades, dentro de los planteles escolares en el mes de octubre.</li><li>• Capacitaciones permanentes con los conocimientos básicos para la asignación de grupos e inicio de las sesiones de lectura, las cuales se llevará a cabo dentro de los planteles escolares.</li><li>• Impartir 3 talleres de formación continua dentro</li></ul>	1'585,628.28	0.00	1'585,628.28

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<p>de los planteles escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 8550 visitas de observación de las sesiones de lectura semanales, dentro de las aulas.</li> <li>• Acompañar a los lectores voluntarios en el levantamiento de 4,527 diagnósticos de las bibliotecas de aula en los meses de octubre y noviembre.</li> <li>• Levantamiento de 326 diagnósticos de las bibliotecas escolares en los meses de octubre y noviembre.</li> <li>• Reuniones semanales con el grupo de lectores para retroalimentación de las experiencias lectoras del día.</li> <li>• Elaborar un Reporte bimestral de actividades.</li> </ul> <p>b) 7 regionales de operación que se encargarán de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 330 visitas de</li> </ul>	778,588.65	0.00	778,588.65

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<p>acompañamiento y observación de las actividades en los planteles.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Llevar a cabo 9 reuniones para establecer vínculos con las autoridades escolares y supervisores de zona para atender aspectos que interfieran en la operación del proyecto.</li><li>• Llevar a cabo 18 reuniones para establecer espacios de retroalimentación con sus respectivos grupos de coordinadores escolares.</li><li>• Llevar a cabo 2 eventos para fomentar la participación de los integrantes de sus grupos en círculos de estudio, charlas literarias o cualquier evento relacionado con la lectura.</li><li>• Integrar, sistematizar y analizar la información recuperada mediante el reporte bimestral de actividades.</li></ul>			

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<p>c) 2 enlaces de operación que se encargarán de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La asignación del grupo de coordinadores escolares a cargo de cada regional de operación.</li><li>• Llevar a cabo 9 reuniones mensuales de retroalimentación con los enlaces de formación.</li><li>• Acompañar y evaluar las acciones efectuadas por cada regional de operación mediante 36 reuniones semanales de trabajo con el equipo.</li><li>• Realizar las gestiones que se requieran ante las instancias que correspondan a nivel directores, supervisores de zona, o coordinaciones sectoriales de la SEP.</li><li>• Concentrar y analizar la información reportada por los integrantes del equipo, mediante 4 reportes.</li></ul>	287,510.04	0.00	287,510.04
<p>d) 1 enlace de formación que estará a cargo de:</p>	143,755.02	0.00	143,755.02

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de trabajo correspondiente al ciclo escolar 2011/2012.</li> <li>• Revisar los siguientes contenidos del "Block de registro de experiencia"               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temático de los círculos de estudio</li> <li>- Debates literarios mensuales impartidos por los coordinadores escolares; el contenido.</li> </ul> </li> </ul> <p>Realizar 36 visitas mensuales de observación y acompañamiento a coordinadores escolares y lectores voluntarios con referencia a los avances en la aplicación de conocimientos.</p> <p>e) 1 enlace de formación que estará a cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de trabajo correspondiente al ciclo escolar 2011/2012.</li> <li>• Revisar los siguientes contenidos del "Block de registro de experiencia"               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temático de los círculos de estudio</li> </ul> </li> </ul>	<p>192,546.99</p>	<p>0.00</p>	<p>192,546.99</p>



Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<ul style="list-style-type: none"><li>- Debates literarios mensuales impartidos por los coordinadores escolares; el contenido.</li><li>• Realizar 36 visitas mensuales de observación y acompañamiento a coordinadores escolares y lectores voluntarios con referencia a los avances en la aplicación de conocimientos.</li><li>• Organizar una tertulia literaria mensual con coordinadores escolares y lectores voluntarios.</li><li>• Llevar a cabo un taller bimestral de lectura en voz alta.</li></ul> <p>f) 1 enlace de evaluación y estadística quien:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• concentrará de manera electrónica los datos generales de las escuelas: Nombre del plantel, del director, del supervisor de zona, dirección operativa a la que corresponde, coordinador escolar a</li></ul>	143,755.02	0.00	143,755.02

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<p>cargo, coordinador regional a cargo domicilio del plantel, delegación, clave de Centro de Trabajo, turno en el que se desarrolla el proyecto, día y horario de lectura; movimientos de altas y bajas de lectores voluntarios que contengan los datos generales: nombre, domicilio, correo y teléfono.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Concentrará la información que via electrónica recibirá del perfil de los lectores voluntarios, los registros de experiencias y los diagnósticos iniciales y evaluaciones finales que permitirán analizar e interpretar los resultados finales del proyecto.</li></ul> <p>g) 1 enlace de comunicación que se encargará de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atender las necesidades de información de los posibles voluntarios, canalizarles y dar seguimiento hasta su incorporación al proyecto.</li></ul>	156,600.00	0.00	156,600.00

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar un sondeo en cuanto a los medios de comunicación con mejores resultados de impacto para la captación de voluntarios.</li><li>Lanzar convocatoria en dos estaciones de radio para captar voluntarios.</li><li>Adquirir espacios en dos medios impresos para la captación de voluntarios.</li><li>Atender, orientar e informar hasta resolver asuntos relacionados con la ejecución del proyecto.</li><li>Integrar la información en cuanto a los avances del proyecto para su difusión a través de las redes sociales y correos electrónicos, así como lo relacionado con eventos en torno a la lectura.</li></ul> <p>h) 1 bibliotecario que llevará:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>El control estadístico del perfil de usuarios y la clasificación de los acervos de literatura infantil, libros</li></ul>	111,226.95	0.00	111,226.95

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
para círculos de maestros y libros informativos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dará atención específica a todos los integrantes del proyecto voluntarios, maestros, coordinadores escolares y coordinadores regionales.</li> </ul>			
i) 1 secretaria como parte de los gastos administrativos que atiende las necesidades de la coordinación general, enlaces, regionales y coordinadores escolares, que se relacionen con la operación del proyecto.	143,755.02	0.00	143,755.02
<b>Objetivo 2</b>			
<b>Actividad</b>			
1. Analizar y presentar el análisis de los resultados de los diagnósticos y evaluaciones de bibliotecas de aula y escolares a los directores y maestros.	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3'543,365.97</b>	<b>0.00</b>	<b>3'543,365.97</b>

En apego a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el donativo deberá destinarse única y exclusivamente a los fines propios del proyecto. En ningún caso podrá destinarse más del 5% del donativo para cubrir gastos de administración.

<sup>2</sup>Se anexa costeo de plazas

## **5. Justificar y fundamentar la utilidad social del proyecto**

En A leer/IBBY México entendemos la lectura como bien social en tanto el proceso lector *acompañado* propicia la formación de personas informadas, analíticas, críticas y sensibles, es decir, contribuye a construir la identidad de individuos más completos.

Este desarrollo de competencias (habilidades, capacidades y saberes) y valores éticos (el respeto a la otredad, la equidad, la justicia o la verdad) del individuo se potencia al ser el resultado de un constructo social en el que intervienen la familia, la comunidad escolar, las instituciones públicas y privadas y cualquier agente comprometido con la promoción lectora.

Nuestra apuesta está encaminada a generar espacios públicos de lectura donde los individuos se encuentren en un marco de libertad, estableciendo relaciones de diálogo, respeto, igualdad y entendimiento, propiciando una participación democrática, sostenidos por el compromiso de individuos que aportan sus mejores esfuerzos para la construcción de una sociedad más humana.

En este sentido, la lectura trasciende a la persona para convertirse en un bien colectivo y por ello la intención a largo plazo es que la sociedad se apropie de sus espacios de lectura, consolidándolos como espacios habitables, permanentes y autogestivos.

En el caso del proyecto *Nosotros Entre Libros*, destaca el hecho de que su mayor valor será de índole humana, individual y colectiva, al pretender la confluencia de los esfuerzos de la población escolar y de la sociedad civil en torno al fomento a la lectura como recurso para colaborar en el desarrollo humano, tanto de los estudiantes, motivo principal de nuestro proyecto, como de los padres de familia; quienes al participar en el proyecto no solo encontrarán herramientas para acercar a sus hijos a la lectura, además se retroalimentarán con las experiencias, la creatividad y las capacidades de otros, generando en sus integrantes la motivación para el desarrollo personal, tanto en lo laboral como en lo académico, y que a futuro se refleje en los aspectos socioeconómicos de la familia.

De acuerdo con la finalidad de la política social de la actual Administración que rige al país, considera el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos como uno de sus centros de acción a través de la igualdad de oportunidades. En el siguiente cuadro se muestran las estrategias con la cuales articula nuestro proyecto tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Plan Sectorial de la SEP.

<b>Objetivos del proyecto</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Sectorial SEP 2007-2012</b>
<p>1. Captar, capacitar y acompañar permanentemente a los lectores voluntarios para llevar a cabo sesiones de lectura semanales con los estudiantes y retroalimentar sus experiencias mediante la contratación de 38 personas que conformarán el grupo de trabajo.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 9, 12 y 21 del Eje 3 "Igualdad de oportunidades".</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 1 "Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional" y 4 "Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares de aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural".</p>
<p>2. Proponer a directivos y docentes estrategias para rescatar los acervos de Bibliotecas de aula y escolares con el propósito de que estén al alcance y disposición de los alumnos y lectores voluntarios.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento del objetivo 21 del Eje 3 "Igualdad de oportunidades".</p>	<p>Contribuye al cumplimiento del objetivo 1 "Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional".</p>

### Utilidad Social del Proyecto.

Los estudiantes desarrollarán habilidades sociales importantes como son la tolerancia, el respeto y la colaboración, y reflexionarán con relación a la necesidad de convertirse en ciudadanos del entorno en el que viven a fin de que participen en actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y convivencia de sus habitantes.

### F. Resultados esperados:

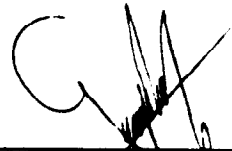
- Implementar el proyecto en 326 escuelas primarias públicas en el D.F.
- Captar y capacitar a 3,168 lectores voluntarios.
- Lograr la capacitación subsecuente de 2100 lectores voluntarios.
- Impulsar que los acervos de 163 bibliotecas escolares estén al alcance de los estudiantes y lectores voluntarios, cuenten con préstamo a domicilio y estén clasificados y organizados.
- Lograr la participación de 452 maestros en los círculos de lectura.

**Representante Legal**



**Lic. María Azucena Galindo Ortega**

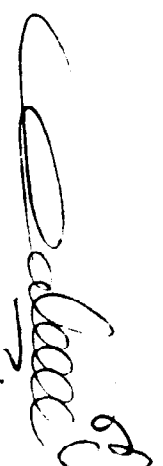
**Responsable Interno Solidario**




**C.P. Georgina Rineda García**

**COSTEO DE PLAZAS**

PLAZA	Número de plazas	sueldo base	Imss	Infonavit	Afore	Impuesto sobre nómina	Suma Sueldo base + cargas fiscales	Costo de las plazas	Número de meses	Costo Total
Coordinadores escolares Regionales de operación	23	6,100.00	751.43	323.21	332.90	152.50	7,660.04	176,180.92	9	1,585,628.28
Enlace de operación	7	10,000.00	1,032.94	529.86	545.75	250.00	12,358.55	86,509.85	9	778,588.65
Enlace de formación	2	13,000.00	1,249.48	688.82	709.48	325.00	15,972.78	31,945.56	9	287,510.04
Enlace de formación y estadística	1	13,000.00	1,249.48	688.82	709.48	325.00	15,972.78	15,972.78	9	143,755.02
Enlace de evaluación y estadística	1	17,500.00	1,574.29	927.25	955.07	437.50	21,394.11	21,394.11	9	192,546.99
Enlace de comunicación Bibliotecario	1	13,000.00	1,249.48	688.82	709.48	325.00	15,972.78	15,972.78	9	143,755.02
Secretaría	1	10,000.00	1,032.94	529.86	545.75	250.00	12,358.55	12,358.55	9	111,226.95
Totales	38	113,000.00	9,389.52	5,065.46	5,217.39	2,390.00	135,062.37	393,707.33	9	3,543,365.97

  
 María Azucena Galindo Ortega  
 Representante Legal

  
 Georgina Pineda García  
 Responsable Interno Solidario